

PROCESO: FILIACIÓN NATURAL  
DEMANDANTE: ANA LEONOR GAITAN DE VALDERRAMA  
DEMANDADO: HEREDEROS DE RICARDO ROJAS HERNÁNDEZ  
RADICACION: 2014-00324-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 18 de julio de 2.016. Al Despacho del señor Juez el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintiuno (21) de julio de dos mil dieciséis (2.016)

Teniendo en cuenta que el Curador Ad-Litem ORLANDO RAMÍREZ RAMÍREZ designado en auto de fecha 23 de septiembre del 2014, presenta escrito obrante a folio 121 al 123, comunicando su renuncia de manera voluntaria al cargo de Auxiliar de la Justicia y como consecuencia de ello sea excluido de las listas en los Despachos Judiciales, se dispone lo siguiente:

RELEVAR del cargo de Curador Ad-Litem de los herederos indeterminados de RICARDO ROJAS HERNÁNDEZ, al abogado ORLANDO RAMÍREZ RAMÍREZ, y en su reemplazo se designan a los doctores CLARA ESPERANZA CARVAJAL ÁVILA, RAÚL CARVAJAL BORDA y JUAN SEBASTIÁN CASTELLANOS HERRERA, quienes hacen parte de la lista de auxiliares de la justicia de este despacho. **Comuníqueseles** la anterior determinación, aclarando que el cargo será ejercido por el primero que concurra al proceso aceptado la designación, a quien se le notificará el auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**  
La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 052  
del 25 JUL 2016